



DECRETO EXENTO N°: 11.015/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **IVAN CACERES NAVARRETE**, Técnico, Grado 14° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.10.2015	29.10.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION.
 - Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CACERES	NAVARRETE	IVAN ANTONIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

[REDACTED]	14° E.M.R.
R.U.T.	Grado

OBRAS	URBANISMO Y CONSTRUCCION
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 29.10.2015 hasta el: 29.10.2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: JUAN CARLOS MORA

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 28 DE OCTUBRE DE 2015.-